



Bogotá, 12 de agosto de 2020.

Comunicado #7

**EL PRESIDENTE ÁLVARO URIBE VÉLEZ NO TUVO NUNCA CONTACTO DIRECTO CON EL TUSO SIERRA**

En una nueva filtración ilegal del fallo de la sala de instrucción que circula por redes sociales, se lee esta afirmación, falsa y grave:

**"4.1.4. En relación con los testigos de Juan Carlos Sierra Ramírez, Hilda Niño Farfán y Harlintont Mosquera Hernández.**

Respecto a los episodios que vinculan a las personas relacionadas en precedencia, esto es Juan Carlos Sierra Ramírez, alias "El Tuso", y Harlintont Mosquera Hernández, se estableció que de manera directa y personal el senador URIBE VÉLEZ los contactó para que mediante declaraciones escritas dieran cuenta de ofrecimientos que en el pasado supuestamente les habría formulado el senador Iván Cepeda Castro a cambio de acusarlo infundada e injustificadamente. Ello, con un cometido procesal, en concreto, para aportarlas como elementos de juicio en este proceso y en el radicado N° 38451."

1. No es cierto, como lo afirma la Sala de Instrucción, que el Presidente Uribe haya tenido contacto "personal y directo" con el Tuso Sierra.
2. El Presidente nunca tuvo trato personal con el Tuso Sierra, ello fácilmente se puede corroborar con las propias interceptaciones y con sus registros migratorios.
3. El día de hoy, ante los medios de comunicación, el país pudo escuchar a la investigadora americana, ex agente de la CIA, Lisa Ruth, profesional que recibió la versión de Juan Carlos Sierra Ramírez, "El Tuso Sierra", quien explicó con total claridad los detalles de dicho procedimiento, desde enero de 2019, fueron aportados a la Sala los datos de contacto de la investigadora quien no ha sido llamada a declarar, como también ha sucedido con Roque Arismendi, Juan Manuel Aguilar y el propio Tuso Sierra quienes tampoco han sido escuchados.
4. Algo muy oscuro hay en estos episodios. La manera en la que la Sala los expone, refleja nuevamente el sesgo con el cual la prueba ha sido valorada y la importancia de hacer público el expediente.

  
JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA  
Abogado



+57 (1) 530 0638  
530 0640



contacto@jaimegranados.com.co



Cra. 19A No. 82 - 40 / Piso 5  
Bogotá - Colombia